

REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO CINCUENTA Y UNO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Bogotá D. C., 5 OCT. 2020

Rad. 11001 40 03 051 2019 01246 00

Previo a resolver lo que en derecho corresponda, apórtese copia del aviso debidamente cotejado por la empresa de correos, de conformidad con lo previsto en el artículo 292 del C. G. del P.

Notifíquese,


HERNANDO GONZÁLEZ RUEDA

Juez

JUZGADO CINCUENTA Y UNO CIVIL M/PAL. Bogotá D.C.
NOTIFICACIÓN POR ESTADO: La providencia anterior es notificada por anotación en ESTADO No. <u>049</u> , hoy _____
JUAN PABLO PRADILLA PÉREZ Secretario  <u>6 OCT. 2020</u>

JJ